

En el Prat de Llobregat (Barcelona), a 12 de septiembre de 2025

Albirana Properties SOCIMI, S.A. (en adelante la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha sido informada por su accionista mayoritario, la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Alcmena (REIT) Holdco S.à. r.l., de que ésta ha comprado 893 acciones de la Sociedad, representativas del 0,01 % del capital social, que estaban en manos de accionistas minoritarios (la “**Operación**”).

Como consecuencia de la Operación, la Sociedad ha pasado a tener el carácter de unipersonal, siendo su accionista único Alcmena (REIT) Holdco S.à. r.l.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

El Secretario no consejero